

MENDOZA, 17 DIC 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 37420/2024, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de estudiantes provenientes de los Programas de Intercambio de Rectorado, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por las Direcciones General de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes de los Programas de Intercambio de Rectorado, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar el primer semestre académico del año 2025, desde marzo hasta julio de 2025, en asignaturas de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APellidos y Nombres	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO
SOBERANES RASCON, Diego Gael	N15191876	Vocacional: Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL	1º semestre 2025 Marzo – Julio 2025
VALDIVIA VALDIVIA, Christopher Alexis	18440568-7	Vocacional: Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL	
MATA LAZCANO, Rubén Eduardo	N16303860	Vocacional Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL	
		Vocacional Carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA	
LE BAIL--LAFON, Victor Emilien	24FF68823	Vocacional Carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 810/2024